

COLEGIO DE POSTGRADUADOS INTRODUCCIÓN

El Colegio de Postgraduados (COLPOS) es una institución de enseñanza, investigación y servicio a la sociedad en temáticas relacionadas a las ciencias agrícolas. Fue fundado el 22 de febrero de 1959, con base en la Ley de Educación Agrícola del 26 de marzo de 1946. El 17 de enero de 1979 fue constituido en un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, por decreto del Ejecutivo Federal. Su Reglamento Interior vigente fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 25 de noviembre de 1997. El 22 de noviembre de 2012 se publica en el DOF, la reforma al Decreto de Creación del Colegio de Postgraduados, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Se le otorga a la institución la autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa. Su objeto predominante es realizar investigaciones científicas y tecnológicas en materia agroalimentaria, forestal y afines, e impartir educación de posgrado y prestar servicios y asistencia técnica en dichas materias. Con la finalidad de hacer del COLPOS una Institución acorde con los cambios sociales, desde 2004 se aprobó la Reestructuración Integral para la Modernización de la Institución, que considera el establecimiento de un Plan Rector Institucional, mismo que incluye objetivos, estrategias y líneas de acción multianuales, conformado por las acciones de Educación, Investigación, Vinculación y de Administración, con la finalidad de cumplir con la misión institucional. En este sentido, el COLPOS actualizó su Plan Rector Institucional e instrumentó el Programa Institucional 2020-2024, en concordancia con la política de autosuficiencia alimentaria y rescate del campo indicada en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural (PSADER) 2020- 2024, así como con el objetivo 2 de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030: “Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, y promover la agricultura sostenible”, con el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECITI) y con la legislación aplicable.

En el Plan Rector Institucional 2022-2026, para darle una mayor claridad al verdadero fin de la educación de posgrado que imparte el COLPOS, basada en la investigación y la vinculación, la misión y visión institucionales se actualizó de la siguiente manera:

La Misión: “Mejorar la calidad de vida de la población, a través de la formación de personas con enfoque innovador mediante la educación de posgrado, la investigación y la vinculación, contribuyendo al fortalecimiento del sector agroalimentario y ambiental”.

La Visión al 2035: “Nuestros egresados e investigadores innovan con valores humanistas y capacidades técnico-científicas en favor de la agricultura sustentable, el ambiente y la sociedad”.

De esta manera, la misión pone al frente la gran finalidad social de la educación de posgrado y la investigación-vinculación tendiente a la innovación, abonando al bienestar de los habitantes rurales y a la generación de alimentos nutritivos e inocuos para el resto de la sociedad. Por ello, visualizar el papel humanista y comprometido de sus egresados y su personal académico se vuelve una prioridad

Los avances y cumplimiento de metas tienen como referencia el Presupuesto de Egresos de la Federación autorizado para el Colegio. La vinculación de los resultados del ejercicio con las actividades del COLPOS se relacionan con sus tres actividades sustantivas.

EDUCACIÓN

En el año 2024, un total de 411 estudiantes de nuevo ingreso (primavera) de los cuales 409 se inscribieron en programas de posgrado reconocidos por el Sistema Nacional de Posgrado (SNP), que incluyen Maestrías en Ciencias, Maestrías Profesionalizantes, Doctorados en Ciencias y Especialidad. La

distribución de los estudiantes por tipo de programa es la siguiente: el 34.23% corresponde a estudiantes de Doctorado en Ciencias, el 61.37% a Maestrías en Ciencias y Maestrías Profesionalizantes, y el 4.40% a programas de Especialidad.

La matrícula total de estudiantes vigentes en programas reconocidos por el SNP ascendió a 1,407 de los cuales 646 están inscritos en Maestrías en Ciencias, 671 en Doctorados en Ciencias y 90 en Maestrías Profesionalizantes. Además, a esta cifra se suman 12 estudiantes del Doctorado por Investigación, 71 de la Maestría Tecnológica y 33 de programas de Especialidad. Asimismo, se incluyen estudiantes de otras instituciones inscritos en cursos del COLPOS o que realizan estancias o residencias profesionales, alcanzando un total de 1,793 estudiantes matriculados en los siete campus. En cuanto a la graduación, egresaron 81 estudiantes de Doctorado en Ciencias (30.68 %) y 183 de Maestrías en Ciencias o Profesionalizantes (69.32 %). Cabe destacar que el 59.09 % de los graduados fueron mujeres, lo que contribuye a fortalecer la inclusión y la equidad de género en el sistema educativo.

La actividad de Educación de Posgrado, en el COLPOS, experimentó un crecimiento de su oferta educativa, creándose tres programas nuevos: Maestría en Ciencias en Manejo Sustentable de recursos Faunísticos; Maestría y Doctorado en Ciencias en el Manejo Sustentable de Recursos Filogenéticos. Éstos dos últimos se encuentran acreditados y registrados en el Sistema Nacional de Posgrado (SNP) del CONAHCYT, ampliando a 33 programas del COLPOS en referido sistema. Finalmente, la movilidad académica se fortaleció principalmente mediante la incorporación de ocho académicos al Subprograma de Formación de Profesores Investigadores (SFPI), quienes se encuentran realizando estudios de posgrado en instituciones extranjeras. Asimismo, diez académicos participaron en el programa de Estancias Sabáticas en el extranjero.

INVESTIGACIÓN

Derivado de la investigación realizada por estudiantes y académicos, durante el año 2024, se refleja la generación de conocimiento científico mediante la publicación de 869 productos, de los cuales, 608 corresponden a artículos científicos, (405 publicados en revistas incluidas en el Journal Citation Reports (JCR) y 203 en revistas que están incluidas en el Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica del CONAHCYT), 157 artículos de divulgación o publicados en revistas con comité editorial; 10 libros y 94 capítulos de libros. La publicación de estos productos es el resultado de un trabajo inter y trans-disciplinario, derivado de grupos de investigación y de la colaboración entre Posgrados, Campus y Centros Científicos Nacionales e Internacionales. Las temáticas de investigación que destacaron en el ejercicio 2024, en orden de importancia, están relacionadas con: desarrollo comunitario y bienestar rural, producción pecuaria, recursos naturales agua-suelo, manejo/taxonomía/ecología de plagas, recursos forestales, cultivos industriales, hortalizas, estadística y modelado, granos básicos, frutales y frutillas, taxonomía/biología/ecología de plantas, fauna silvestre, clima y energía, hongos comestibles, y ornamentales. Estos 15 temas representan el 98.56% de las temáticas abordadas en los artículos publicados y registrados en los indicadores de desempeño institucional. Con el objetivo de generar conocimiento inter y trans-disciplinario, en el Colegio de Postgraduados, cada Posgrado ha llevado a cabo la definición de Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC), que cuentan con un Plan Estratégico de mediano y largo plazo hacia la generación de conocimiento, estrechamente vinculadas con el sector agrícola, pecuario, forestal o acuícola, para promover la mejora de los niveles de productividad, así como también, incrementar la calidad de los productos a obtener.

Durante el año 2024, la investigación se organizó y desarrolló en 64 Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento (LGAC). En la operación de estas 64 LGAC participaron 499 profesores investigadores del Colegio de Postgraduados. Dichas LGAC coadyuvaban de manera relevante orientando la Investigación que realiza el Colegio de postgraduados, en la solución de problemáticas locales, regionales y nacionales; contribuyendo con el cumplimiento de los Objetivos plasmados en el Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) contenidos en la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que México suscribió en 2015, incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo. En el año 2024, se registraron 1,355 Proyectos de Investigación, de los cuales el 45% (606) corresponden a investigaciones de alumnos de Doctorado en Ciencias, 0.4% (5) Estancias por investigación, el 37% (496) a investigaciones de estudiantes

de Maestría en Ciencias, el 3% (38) a estudiantes de Maestría Profesionalizante y el 0.4% (6) a Estancias de Investigación, y finalmente el 12% (167) que corresponde a Proyectos de Investigación de académicas y académicos de la institución, 3% (37) proyectos externos.

Asimismo, en el ejercicio 2024, se emitieron de manera interna seis Convocatorias para apoyar Proyectos de Investigación a cargo de Académicos del Colegio de Postgraduados; mediante estas convocatorias, se otorgaron apoyos para el desarrollo de 65 proyectos de investigación. Estas convocatorias se orientaron a contribuir en el fortalecimiento de acciones establecidas en el Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024.

Se dieron a conocer mediante la página web de la institución, 4 casos de éxito, donde el producto de la investigación se ha transformado en innovación que ha impactado en diversas áreas del sector, privilegiando la utilización de los recursos desarrollos tecnológicos, fortalecen la tecnificación y la innovación de las actividades del Sector, y el bienestar de los productores.

Al 31 de diciembre del año 2024, 332 académicos del COLPOS, más 13 Catedráticos CONAHCYT tuvieron reconocimiento en Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), con lo cual tenemos un total de 345 miembros de la Comunidad Académica en dicho Sistema. De estos 345 miembros, el 6 % fueron reconocidos como Candidatos a Investigador Nacional, el 66 % en Categoría de Nivel 1, el 21 % en el Nivel 2, el 4 % al Nivel 3 y el 3% como Eméritos y Eméritas del SNII. Adicionalmente, se contó con la participación de aproximadamente 20 investigadores con membresía en el SNII, los cuales corresponden Profesores invitados, investigadores bajo convenio de colaboración institucional, Estancias Posdoctorales Académicas e Investigadores de Cátedra en convenio con el COMECYT. El COLPOS publica periódicamente cuatro revistas, durante el 2024: doce números mensuales de Agroproductividad (Científica CONAHCYT), cuatro números trimestrales de Agricultura, Sociedad y Desarrollo (registrada en diversos índices de clasificación), ocho números sesquimensuales (ocho números al año) de Agrociencia (Científica JCR) y seis números bimestrales de Agro-divulgación.

VINCULACIÓN

El Colegio de Postgraduados desarrolla actividades de vinculación con la sociedad del medio rural, sector agroalimentario, instituciones educativas y de investigación, pero sobre todo en las poblaciones con altos y muy altos índices de marginación del país. Una de las actividades sustantivas de la vinculación que se tiene con el medio rural se da a través de las 14 Microrregiones de Atención Prioritaria (MAP), entendidas como un territorio rural y periurbano donde se diagnostican y atienden problemas de carácter productivo, ambiental y social que, albergan a grupos de personas en condiciones de vulnerabilidad. Los siete Campus del Colegio de Postgraduados, por medio de los proyectos desarrollados en las MAP por la comunidad académica y estudiantil, atienden y dan respuestas a problemáticas, realizando actividades de transferencia de tecnología innovaciones e intercambio de saberes; las cuales generan impacto positivo para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas. Las 14 Microrregiones de Atención Prioritaria (MAP) se ubican en el centro y sur del país, en regiones templado-fría, árida y tropical. En el 2024 se implementaron 82 Proyectos de Transferencia de Tecnología, Innovación y/o Conocimientos con diversas acciones, como: talleres; capacitaciones; cursos; conversatorios; foros; giras, días y parcelas demostrativos y, asistencias técnicas. La comunidad académica en la búsqueda de promover el desarrollo sustentable del sector rural implementó estrategias para esquemas de tecnología y/o conocimientos a través de talleres, capacitaciones y cursos a productores del medio rural y periurbano. Gracias a este esfuerzo, se atendieron durante el 2024 a 14,585 hombres y mujeres, así como jóvenes, pertenecientes a las zonas aledañas a los Campus del Colegio de Postgraduados.

Las alianzas estratégicas del COLPOS con las instituciones educativas y de investigación, sector productivo, gubernamental y organizaciones sociales, se materializaron a través de la firma de 64 convenios marco y convenios específicos nacionales, en los cuales se establecen las condiciones de colaboración. Se destacan los siguientes: Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAAN), Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), Convenio Modificadorio Inca-Rural, Asociación Mexicana de Semilleros, A.C. (AMSAC), Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo,

A.C. (CIAD), Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), Consejo Nacional de Ciencia Y Tecnología (CONACYT), Consejo Regulador del Tequila, A.C. (CRT), H. Ayuntamiento de Atenco, Instituto Mexicano del Petróleo (IMP), Instituto Nacional de Capacitación del Sector Agropecuario A.C. (Inca Rural), Instituto Nacional de Estadística Y Geografía (INEGI) – Rce, Instituto Nacional de Estadística Y Geografía (INEGI), Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIFAP), Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ), Instituto Nacional de Ovinos y Lanas, Instituto Politécnico Nacional (IPN). Respecto a los proyectos externos, se ejecutaron nueve en el 2024, de los cuales se obtuvieron recursos por \$2,756,173.00 pesos.

La propiedad intelectual en el COLPOS tomó gran relevancia durante 2024. Se ingresaron 28 solicitudes ante el IMPI e INDAUTOR. En el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) se ingresaron seis solicitudes para patentes, de las cuales son cuatro invenciones y dos modelos de utilidad; se ingresaron 22 solicitudes ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR), de las cuales 15 fueron obras audiovisuales y siete programas de cómputo. Es importante mencionar que durante 2024 el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial (IMPI) otorgó cuatro títulos de patentes, y el Instituto Nacional Mexicano del Derecho de Autor (INDAUTOR) concedió 15 certificados en donde se encuentran programas de cómputo y obras audiovisuales. En el año 2024 se registraron 1023 Actividades de difusión y divulgación por personal académico, las cuales comprenden: reuniones con productores, con Instituciones gubernamentales, con técnicos, con los sistemas-producto, con Consejos de Desarrollo Municipal, capacitaciones a productores, capacitaciones a técnicos, días demostrativos, atención a grupos, entrevistas de radio, entrevistas en TV y entrevistas en plataformas digitales.

Autorizó: LCDO. MARCO ANTONIO ACASTENCO LÓPEZ

Cargo SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Elaboró: DR. MAURICIO IVÁN ANDRADE LUNA

Cargo DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
INSTITUCIONAL